



El Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón (CPGIIAragón),

# **CONVOCA**

# III Edición Premios Trabajos Fin de Grado

de los estudios de

# **Grado en Ingeniería Informática**

de las universidades aragonesas

para reconocer y estimular el ingenio y la creación técnica de los alumnos, premiando los mejores trabajos que se presenten de acuerdo con las siguientes

### **BASES**

# Condiciones de presentación

Los Trabajos que opten al Concurso de Trabajos Final de Grado tienen que cumplir con las siguientes características:

# Condiciones generales:

• El/la autor/a del trabajo tiene que estar en posesión de la titulación de Grado en Ingeniería en Informática.

# Condiciones específicas:

• El trabajo tiene que haber sido defendido por su autor/a oficialmente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.







# Documentación, plazos y lugar de presentación

## 1. Documentación

Se puede presentar un póster en formato **.pdf** que recoja, de manera clara y concisa el contenido del TFG y que incida en los criterios de valoración comentados en el apartado "Criterios de valoración" de estas bases. El póster debe tener una dimensión ajustada A2 y tiene que procurar que tanto el texto como las imágenes tengan una calidad y resolución adecuada para su impresión.

Se puede complementar el póster con un vídeo, en formato libre, con una duración máxima de 2-3 minutos para una mejor visibilización del trabajo.

En el material presentado tiene que figurar claramente el título del trabajo, nombre del alumno y del tutor/a o tutores.

Tiene que entregarse, además, la memoria del TFG en formato PDF.

# 2. Plazos y lugar de presentación

El periodo de entrega de trabajos empieza el 17 de febrero de 2023 y finaliza el 14 de marzo de 2023.

- Se puede presentar de manera telemática en premiostfg@cpgiiaragon.es
- Se puede presentar de manera presencial en la Sede del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón (C/ Mártires 2, 50003 Zaragoza) de Lunes a Viernes en horario de 10h a 13h y de 17h a 19h. Se deberá presentar en un sobre a nombre del Colegio e indicando "III EDICIÓN PREMIOS TFG INGENIERÍA INFORMÁTICA".

Se retornará justificante de recepción.

# 3. Subsanación

Si el Jurado/Comisión Evaluadora considera que alguna documentación es errónea o incom- pleta, se informará al participante mediante correo electrónico. El participante contará con plazo de 2 días naturales para proceder a la subsanación. En caso de no presentar la docu- mentación requerida, se entenderá que desiste de su participación.







# **El Jurado**

El Jurado o Comisión Evaluadora estará compuesto por los siguientes miembros:

#### Presidencia: D. Eduardo Peris Millán

Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

# Secretaría: Dña. María Ángeles Máñez Rodríguez

Secretaria del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

# Vocal: D. Sergio Ilarri Artigas

Representante de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza).

#### Vocal: Dña. María Francisca Pérez Pérez

Representante de la Escuela de Arquitectura y Tecnología (Universidad de San Jorge).

#### Vocal: Da. Jesús Gallardo

Representante de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (Universidad de Zaragoza).

## Vocal: D. Luis Abián Enguita

Representante de la UNED Calatayud.

### Vocal: D. Modesto Sierra Callau

Representante de la UNED Barbastro.

## Vocal: D. Javier Esteban Escaño

Representante de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (Universidad de Zaragoza).

### Vocal: D. Fernando Viñuales Bueno

Representante de Inycom.

## **Vocal: D. Victor Martinez**

Representante de BSH

### Vocal: Representante de NTT DATA

\*Se podrá incorporar otros representantes de las entidades de los premios especiales.







## **Premios**

1. PRIMER PREMIO: 500€ Patrocinado por **DELOITTE** 

2. SEGUNDO PREMIO: 300€

Patrocinado por INYCOM

- 3. Premio especial "UST TECHNOLOGY TRANSFORMATION AWARDS": 500€ Patrocinado por **UST**
- 4. Premio especial "INNOVARION4LIFE": 500€ Patrocinado por BSH
- 5. Premio especial "AHEAD OF TECHNOLOGY": 500€ Patrocinado por NTT DATA
- 6. Premio especial "AWS AWARD": 500€ Patrocinado por Amazon (AWS)
- 7. Premio especial "PILOTANDO EL FUTURO": 500€ Patrocinado por Vueling
- 8. Para todos los participantes:

Si lo desean, colegiación gratuita en el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón durante el año 2023 y 50% de descuento en 2024

# Criterio de valoración

El Jurado o Comisión Evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios para laevaluación de los proyectos presentados:

- Originalidad
- Uso de tecnologías innovadoras
- Impacto social / aplicabilidad
- Procesos de ingeniería\*
- \* Se entiende por procesos de ingeniería:
  - Evaluación de la metodología: diseño, estructura, aplicación de les tecnologías seleccionadas
  - Calidad del entregable: claridad, orden, uso de comentarios, tabulación, librerías, tratamiento de errores, etc.
  - Manual de usuario: adecuado y proporcionado.
  - Funcionalidad: verificación operativa del entregable.







# Veredicto del Jurado

El veredicto del Jurado no se podrá rectificar.

Si la calidad de los trabajo lo justifica, se puede declarar desierto el concurso o incluso la división del premio

# **Normas complementarias**

- La participación en este Concurso supone la plena aceptación de sus Bases.
- Cualquier aclaración o interpretación de estas Bases será atribución del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón. Los participantes galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en todas las actuaciones de difusión del trabajo que lleve a cabo, especificando el año en que fueron premiados, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.
- La participación en esta convocatoria implica la autorización de los participantes para que el organismo convocante pueda utilizar, publicar, exhibir y/o difundir el nombre e imagen de los mismos, así como los trabajos premiados total o parcialmente, indicando siempre los datos de origen de los mismos y de su autor, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.
- Protección de datos de carácter personal. Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma sean incorporados a los ficheros de titularidad del organismo convocante para su tratamiento por el mismo con la finalidad de gestionar su participación en el premio, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).
- Derechos de propiedad intelectual e Industrial. Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos Trabajos. Los participantes garantizarán que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos a terceros. Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los proyectos en el presente premio, e indemnizará a los terceros afectados y a este organismo por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.